



San Antonio, 28 de Mayo de 2026.-

**VISTO:** Que en la fecha se trató el tema de nota presentada por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San Antonio "AJUPESA", quienes participaron en dicha Sesión, manifestando que están realizando un Proyecto de Obra en terreno de su propiedad, solicitando colaboración al Municipio. Además, entregaron Planos de la obra a realizar, presentada por el Arquitecto Gonzalo Bernaola.

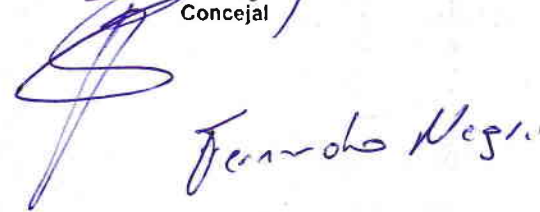
**ATENTO:** A lo expuesto anteriormente por AJUPESA

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

1. El Concejo Municipal toma conocimiento de la Obra a realizarse y se les informa (a AJUPESA) que se formará Expte. y dará pase a las siguientes Direcciones: Dirección General de Descentralización y Participación, Área del Adulto Mayor, a la Dirección General de Desarrollo Humana y a la Dirección General de Obras (regional 5 corresponde a nuestro Municipio) para su consideración.
2. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
Fabiana Machin  
Concejal

  
Marcelo Reymundi  
Concejal

  
Fernando Negro

  
Ruben F. Pani  
Alcalde  
Municipio San Antonio

  
Roberto Percovich  
Concejal